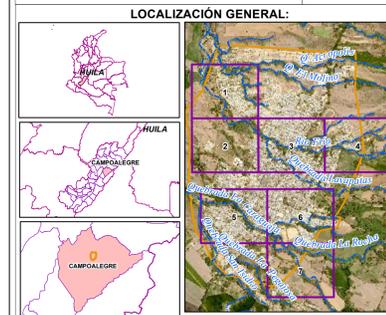


ELABORÓ:  
**Casia LTDA**

- CONVENCIONES**
- Drenajes Sencillos
  - Drenajes dobles
  - Planchas\_1k
  - Area\_Campoalegre

- LEYENDA**
- Riesgo Inundación Vías**
- Alto o Inaceptable
  - Bajo o Aceptable
  - No Aplica
- Riesgo Inundación Construcciones**
- Alto o Inaceptable
  - Medio o Tolerable
  - Bajo o Aceptable
  - No aplica

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	POR	APROBÓ
DIRECTOR:		FECHA:		
ING. FLAVIO SOLER S.		FEBRERO 2017		
ELABORÓ:		FECHA:		
ING. LUISA RIVERA		FEBRERO 2017		
REVISÓ:		FECHA:		
ING. MILTON VIEDA		FEBRERO 2017		
APROBÓ:		FECHA:		
ING. FLAVIO SOLER S.		FEBRERO 2017		
SUPERVISOR:		FECHA:		
		FEBRERO 2017		



**CARTOGRAFÍA BASE:**

Proyección Sistema de Coordenadas:	Magna Colombia Bogotá
Proyección:	Transversal de Mercator
Origen de la zona:	Bogotá
Meridiano central:	-74.0775
Latitud de referencia:	4.5962
Falso Norte:	1000000.0
Falso Este:	1000000.0
Datum:	Magna
Factor de escala:	1.0
Sistema de escala:	GCS_MAGNA
Unidad de trabajo:	Metros
Unidad angular:	Grado

**PROYECTO:**  
ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN GEOMORFOLÓGICO Y/O HIDROLÓGICO FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL ÁREA URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE TAMANA, CAMPOALEGRE Y EN EL SECTOR RURAL CENTRO POBLADO DE SAN EMILIO DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA Y VEREDAS TORO, SAN MARCOS Y MANTAGUA DEL MUNICIPIO DE TAMANA, ENMARCADOS EN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1807 DE 2014

**CONTRATO:**  
398 DE 2015

**ARCHIVO:**  
CAM-CAL-PSIG-RIN-001-00 .mxd

0 100 200 400  
Escala: 1:5,000  
Metros

**CONTIENE:**  
RIESGO POR INUNDACIÓN  
CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

**CÓDIGO MAPA:**  
CAM-CAL-PSIG-RIN-001-00

**PLANO:**  
1 DE 1

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CRITERIO
Alto o Inaceptable	Situación que requiere desarrollar acciones prioritarias e inmediatas para su gestión debido al alto impacto que tendría, se deben estudiar medidas tanto estructurales (disminución de la amenaza mediante obras de control) como no estructurales (disminución de la vulnerabilidad).	$< 0.30 \leq I_{v} \leq 0.83$ $\geq 0.25, \geq 0.30$
Medio o Tolerable	Se deben desarrollar actividades para la gestión sobre el riesgo con una prioridad de segundo nivel. Puede encaminarse a medidas no estructurales (disminución de vulnerabilidad), sin descartar medidas preventivas para disminución de la amenaza (obras).	$0.30 \leq I_{v} < 0.80$ $< 0.25, < 0.125 \leq < 0.85$ $\geq 0.25, \geq 0.85$
Bajo o Aceptable	Zonas en este nivel significa que la convulsión amenaza-vulnerabilidad no representa un peligro significativo, por lo que no amerita la inversión inmediata en acciones específicas para la gestión sobre el riesgo.	$I_{v} < 0.30$ $< 0.10, 0.20 \leq < 0.80$ $\dots, \geq 0.80$